

EL SALVADOR

El Salvador ha dado varios pasos de avanzada para reforzar la lucha contra la corrupción, implementando así la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

Los pasos positivos pueden sintetizarse así:

1. Se estudian actualmente los proyectos de ley para dar vida legal al Código de Ética de la Función Pública, impulsado por la Corte de Cuentas de la República y los de reforma al Código Penal para adecuarlo a la CICC.
2. Se ha aprobado por la Asamblea Legislativa la Convención de la ONU contra la Corrupción y se da trámite al Decreto Legislativo para llegar a su depósito en el seno de la ONU que se realizó recientemente, el primero de julio del 2004.
3. La Fiscalía General de la República ha presentado requerimiento contra el imputado de delitos de corrupción cometidos en ANDA (institución autónoma de aguas y alcantarillado) y ha pedido su extradición, por encontrarse en Francia. Ese procedimiento está en trámite.
4. Se impulsan reforma a la Ley de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, cuya aplicación corresponde a la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.
5. El nuevo Presidente de la República, Don Tony Saca, que tomó posesión de su cargo en junio de este año después de una elección mayoritaria, ha anunciado proyectos útiles para la lucha contra la corrupción.
6. Este mes de agosto se dará la respuesta final al cuestionario de la Secretaría Técnica de la OEA, para los efectos de su estudio por el subcomité formado por México y Costa Rica.
7. Se da efectivo cumplimiento a la Ley de Adquisiciones Públicas respecto al conflicto de intereses y a la Ley de la Corte de Cuentas de la República para realizar sus auditorías respecto al manejo de fondos públicos.